COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia
Época XI / Nº 1 / Julio-Diciembre 2017



- Asesoramiento gratuito:

  Fiscal-Jurídico-Informático
- Acceso Ofertas de Representación
- Convenios de Colaboración

C/ Orfila, nº 9- 41003 SEVILLA ▮ Telf. 95 456 03 36
E-mail: **sevilla@colegiodeagentescomerciales.es** ▮ Web:**www.colegiodeagentescomerciales.es**

twitter @coacsevilla

Linked in www.linkedin.com/company/24767859


TOYOTA
SIEMPRE MEJOR
Toyota Auris Hybrid
Reduce la agresividad al volante
AURIS HYBRID
Distribuidor Oficial.
VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS
Con cambio automático y modo eléctrico.
Conduce como piensas.
TOYOTA NIMO GORDILLO
www.toyotanimogordillo.com
Avda. Fernández Murube, 30
P. I. Ctra. Amarilla SEVILLA
954 999 696
Asesor Comercial Empresas
José Luís Pérez Macías.
608 553 269
TOYOTA HYBRID
Consumo medio (l/100 km): 4,8. Emisiones CO2 (g/km): 112.

COLEGIACIÓN
Revista informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, fundada en 1933 por el Ilmo. Sr. Don Antonio Fontán de la Orden.

EPOCA – X NÚMERO - 8
2º SEMESTRE 2017

Director
Miguel Arrebola Medina

Consejo Asesor
Enrique Vasallo Sirvent
Ramiro Corrales Pérez
Raúl Cabral Polo

Colaboradores
Sección 9ª "Tejidos"
Sección 24 "Muebles"
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
José Ramón Barrera Hurtado
Federico Sánchez Jiménez
Club Nicolás Fontanillas
Salvador González Morgado
José Manuel Pozo Indiano
Julián Iglesias Bengoechea
Familia Díaz-Távora
Francisco Moreno

Fotografías
Portada: COAC
Interior: Varios autores
Club N. Fontanillas: Fondos Club.

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16

E-mail:
sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
Web:
www.colegiodeagentescomerciales.es

Imprime
Tecnographic S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971
Reparto gratuito
para colegiados

Colegiación, Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http://www.colegiodeagentescomerciales.es

Firma del Presidente



Si cualquier momento es bueno, ahora más que nunca es indispensable convertirse en un colectivo representativo en Sevilla. Son tantos los objetivos y necesidades que tenemos que afrontar, que necesitamos el apoyo de todos los que ya somos y de los que se puedan sumar.

Son épocas en las que los valores, la ética y la deontología profesional deben aflorar con especial relevancia, por eso es tiempo de colegiarse e invitar a todo aquel que no lo haya hecho todavía, que tiene ante sí una oportunidad inmejorable para desarrollar su profesión bajo el paraguas de un gran colectivo

Es tiempo de jubilar el pasotismo, enterrar el intrusismo, pues creo que hemos tenido tiempo desde la llegada de la crisis, para entender que la desunión no conduce a nada. No caer en la habitual tentación de quedarse mirando a ver que pueden hacer por ti, cuando lo realmente interesante pueden ser tus ideas y aportaciones a un colectivo vivo y con intereses comunes.

*COMPAÑEROS: los **Agentes Comerciales** cumplimos un papel fundamental en el fomento de la actividad económica y el desarrollo empresarial. Desde nuestra creación en 1922, esta entidad, profundamente arraigada en la sociedad sevillana, ha trabajado duro para dignificar nuestro oficio, facilitar la formación y el uso de nuevas tecnologías y siempre ha estado abierta a nuevos retos y a la mayor excelencia en el trabajo.*

*Dice el catedrático de la Universidad de Navarra el Sr.Llano: "**a los incrédulos les pido que no molesten a los que lo intentamos",***

AHORA, CONTAMOS CON LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN COLEGIAL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, PARA TODO EL QUE QUIERA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE COLEGIACIÓN Y PODER DISFRUTAR DE TODOS SUS SERVICIOS, COLABORACIONES y DEFENSA DE LA MEDIACIÓN COMERCIAL.

"COMPAÑEROS" La tarea es de todos, es individual, pero necesariamente también colectiva, multisectorial y multidisciplinar. No vale escudarse en la falta de tiempo, aporta tiempo y voluntad, que con estas dos monedas, la colegiación conseguirá unos objetivos que jamás lograría desde el individualismo.

"Aproximarse es un comienzo, mantenerse juntos un éxito y trabajar juntos es triunfar"

Miguel Arrebola Medina

Presidente

Sumario

Editorial
1 Firma del Presidente
Vida Colegial
6 Asamblea General de Elecciones
9 Actos Institucionales
10 Fiesta Patronal y Lotería Navidad
12-13 Día del Agente Comercial
14-19 Memoria Anual 2016
Asesorías
20 Asesoría Informática
21 Asesoría Jurídica
22-24 Asesoría Fiscal
Servicios Colegiales
2-3 Servicios Colegiales
4 Exención Derechos de Alta
4 Convenios de Colaboración
Secciones
7 Sección 24ª "Muebles"
7-8 Sección 9ª "Textil"
Colaboraciones
5 Cepsa, Tu mundo más eficiente
11 Metallic Minimg Hall
25 100 años "Díaz Távora Agente"s
26 Trabajo Fin de Grado
27 Berlín, ideal de belleza
Club Nicolás Fontanillas
28 Manteniendo el Ritmo

Relación de los principales Servicios que presta el Colegio a sus colegiados

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA
• Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
• Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Previa cita)

SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL
• Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
• Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
• Acuerdo de colaboración para atender las Sociedades Profesionales
• Asesoramiento previa cita

SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA
• Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
• Viernes de 11 a 13,30 h.

SERVICIO DE MERCADO DEL AGENTE COMERCIAL
• Envío gratuito de relación de Empresas nacionales y extranjeras que solicitan Agente Comercial

SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL
• Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES
• Sala de Lecturas y Biblioteca
• Boletines Oficiales, Aranzadi (1933-2013), Espasa Calpe (1930-2013) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales
• Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
• Revista Moda Hoy (Seccion Textil)

EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS
• Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
• Entrada gratuita a las principales Ferias del país

SERVICIOS EN NUESTRA SEDE SOCIAL
• Despachos para entrevistas.
• Salas de Muestrarios.
• Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas) Scaner y Equipo de Proyección.

SERVICIO DE PREVISIÓN
• Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones)
• Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)
• Convenio de colaboración con Helvetia Seguros: Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de Pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
• Convenio de Colaboración con el grupo ADESLAS (Salud privada)

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN
• Tarjetas Cepsa-Star y Cepsa-Direct
• Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos
• Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación
• Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales

SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
• Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados)

SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO
• Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
• Expedición de certificados

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES
• Circulares informativas.
• Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio
• Página Web informativa del Colegio
• http://www.colegiodeagentescomerciales.es

EL COLEGIO EN LAS REDES SOCIALES



Informamos a nuestros compañeros que el Colegio figura en las redes sociales más usadas en la actualidad (Linkedin, Twitter y Facebook), teniendo en cuenta la repercusión que hoy en día supone formar parte de estas redes, nos permitimos la recomendación de agregaros a ellas, ya que alrededor de la figura del Colegio de Agentes Comerciales podréis ampliar los contactos con Empresas y con compañeros.

https://www.linkedin.com/company/24767859

https://www.facebook.com/Colegio-Agentes-Comerciales-de-Sevilla-259041610915814/timeline/

https://twitter.com/COACSEVILLA



Este es buen momento para Colegiarse

Durante el mes de Noviembre, todos los futuros compañeros que decidan colegiarse estarán EXENTOS del pago de las cantidades establecidas por el Consejo General como cuota de ingreso en el Colegio.

Recordamos que además de esta importante reducción de 75 € en la cuota de inscripción, las cuotas mensuales de 20 € son, además de deducibles fiscalmente, cantidades que sostienen un sin fin de servicios para todos:

Asesoramiento Fiscal
Asesoramiento Jurídico
Asesoramiento Informático
Acceso a "bolsa de representaciones"
Acceso gratis a salas de muestrario y reuniones
Seguro de accidentes y vida
Así como todos los beneficios colegiales ya conocidos y recogidos en nuestra Revista Colegiación y en la página web.

"La colegiación al margen de obligatoria es beneficiosa para todos los profesionales. Invita a la Colegiación"

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recordamos algunos convenios de colaboración suscritos por el Colegio

CRC MEDISALUD

Certificados médicos para el carnet de conducir, armas, escolares, licencia ciclomotor, licencias deportivas y empresas.
c/ Aguabajo, 7-A 41400 ECIJA (Sevilla)
Tfno. 955 900 689
D. Pablo Martín Benítez

CONSULTA PODÓLOGO

Dr. D. Miguel Ángel Lissen
c/ Julio César, 2-1º SEVILLA
Tlfno. 954 234 841
c/ Colonia, 151-B Los Bermejales esq. Reino Unido
SEVILLA Tfno. 954 617 496

TRIMBER (LA CASA DE LOS ARREGLOS)

Arreglo de Trajes y Alquiler
c/ José Gestoso, 15 SEVILLA
Tfno. 954 211 370

HOTELIUS CLUB

Portal-Buscador de Hoteles que ofrece un 12 % de descuento a los miembros del Colegio. Puede reservarse on-line.
Información en las oficinas del Colegio.

CLIÍNICA SOLER DENTAL

Dra. Dª Isabel Soler Carrasco
Ctra. De Carmona, 80
41008 SEVILLA - Tfno. 854 520 586 – 675 316 542
10 % de descuentos en todos sus servicios

Para la obtención de las bonificaciones en estos acuerdos, es imprescindible la presentación del carnet profesional actualizado.
Pueden consultar todos los convenios de colaboración suscritos, en la extranet de la página web del Colegio.

Cepsa (Compañía Española de Petróleos, S.A.U.) es una compañía energética global, presente en todas las fases de la cadena de valor del petróleo

formada por más de 10.000 profesionales, realiza actividades de exploración y producción de petróleo; refino, distribución y comercialización de derivados petrolíferos; petroquímica; gas y electricidad.

Cepsa, cuarto grupo industrial español por volumen de facturación, lleva más de 80 años en el mercado. Gracias a su flexibilidad y capacidad de adecuación, Cepsa ha conseguido convertirse en una de las compañías de referencia del sector en España. A través de una progresiva internacionalización de sus actividades, está presente en Argelia, Marruecos, Brasil, Canadá, Colombia, Panamá, Perú, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Italia y Portugal, comercializando sus productos en todo el mundo.



El Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla mantiene un acuerdo de colaboración con esta gran Compañía, desde el año 1993, y nuestros colegiados se benefician de condiciones muy competitivas en la compra del combustible en las más de 1.600 Red de Estaciones de Servicio de Cepsa.



Sede Social de Cepsa en el Sky line de Madrid

La "estrella" de sus Tarjetas, Cepsa Star Direct, es hoy por hoy el producto más innovador y que mejor se ajusta a las necesidades de nuestros colegiados. No necesita de garantías bancarias, proporciona una factura a final de mes y te abona, en cuenta, un descuento de hasta 10 cents de euro. Es compatible con los acuerdos de fidelización de Porque tu Vuelves y Carrefour, con lo que las ventajas se acumulan y el porcentaje del descuento es mayor.

Julián Iglesias Bengoechea
Director Comercial de Flotas.

Tarjeta Cepsa Direct
Gratuita
Descuento de
8 céntimos/litro



- **Genera una factura del consumo mensual.**
- **Solicítala en las oficinas del Colegio.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado mes de junio, este Colegio Oficial celebró en su sede de calle Orfila, 9 la anual Asamblea General Ordinaria. En la misma fueron aprobadas la memoria del ejercicio 2016 y las cuentas del mismo ejercicio económico, así como el presupuesto del año actual. En el apartado de ruegos y preguntas intervinieron varios colegiados tratando el tema de los pagos a los Consejos General y Autonómico y sus contraprestaciones al Colegio de Sevilla. También intervinieron los asesores jurídico Sr. Zamora y fiscal Sr. Barrera en relación con el mismo asunto. Se agradeció públicamente la labor de la Junta de Gobierno saliente. Por último, se nombró a D. Hilario Hernández Vázquez como nuevo miembro de la "Comisión Revisora de Cuentas".





TU WEB CON DOMINIO GRATUITO DESDE LA PÁGINA DEL COLEGIO

Con la aparición de nuestra nueva página web, hemos aprovechado para incorporar novedades en las web de los colegiados ampliándose el contenido y las posibilidades de aplicaciones en las mismas. Algo a destacar es que todas tendrán dominio propio totalmente gratis, (ejemplo: http://antoniodominguez.comercialdesevilla.es), como es bien sabido no sólo los dominios tienen costes, sino también la elaboración de la propia web; pues bien, desde el Colegio ponemos a vuestra disposición la creación de la vuestra a través del servicio informático. Don Federico Sánchez, Asesor Informático del Colegio, estará disponible para los compañeros interesados todos los viernes de 11 a 13 horas (previa cita).

Podremos colgar en ella información de interés como: el perfil profesional, los productos y casas representadas, servicios, clientes, noticias, redes, y cualquier otra información que se considere de interés.

Múltiples son las ventajas para que los colegiados cuenten con su web asociada a la principal del Colegio; entre ellas, que las empresas que solicitan Agente y se dirigen al Colegio puedan acceder con un contacto directo a la página personal del profesional.





REUNIÓN CELEBRADA POR LA SECCIÓN Nº 24 "MUEBLES Y DECORACIÓN"

Los miembros de la Sección nº 24 "Muebles y Decoración" volvieron a reunirse en la sede social del Colegio para tratar temas de interés para el sector, desarrollados en un interesante Orden del Día.

Los asistentes debatieron sobre la conveniencia de intentar obtener de las administraciones competentes un "Plan Renove" para el mueble. Se retomó la confección de los listados de clientes, acordándose reiniciarlos nuevamente y se comunicaron las últimas ofertas de representación recibidas a los asistentes.



Se comentaron algunos proyectos para presentar en Fibes para la preparación de la próxima edición de Surmueble 2019 y se acordó tratar de organizar, junto con la Sección Textil, un curso de actualización profesional.
El Asesor Jurídico del Colegio, D. Antonio Cadillá, informó ampliamente sobre la jurisdicción que afecta a los colegiados y las últimas novedades jurídicas como las clausulas suelo en las hipotecas, etc., estableciéndose un turno de preguntas sobre los diferentes temas tratados.

La Presidenta Sra. Ramos Montero recordó a todos los compañeros relacionados con el Mueble el interés que tiene una asistencia nutrida a estas reuniones, ya que desde ellas gestionamos todos los asuntos que nos atañen.

"LAS EXPORTACIONES EN NUESTRO PAÍS"



Las exportaciones impulsan a la industria ante un mercado interno que aún no se ha recuperado de la crisis.

Según el diario El País durante el año 2016, la facturación en sector de productos para la infancia superó las 1.225 millones de euros, un 1,7% más que en 2015.

Según Asepri lo consolida el crecimiento sostenido del sector durante los últimos años.
Para este año, Asepri augura una cifra total de 1.240 millones, un 1% de aumento gracias al incremento del 4% en las exportaciones y un mercado interno más dinámico.

Facturación por sectores:

53,2 % moda infantil
33,6 % puericultura
6,5 % calzado
6,1 % canastilla
0,6% premamá

Más del 40% de los padres españoles prefieren la compra en la tienda tradicional.
La venta por Internet es mucho más elevada en productos de puericultura que en moda y calzado.
Europa sigue siendo el principal destinatario de las ventas de nuestros productos con este orden de importancia.
Italia-Portugal-Grecia y Reino Unido aunque han perdido fuerza por la importancia de nuevos mercados como los de América del Norte, México y Rusia.
Espero que esta tendencia del mercado se mantenga en estos próximos años para nuestro sector.
Un saludo para todos los compañeros del Colegio.

Miguel Ángel de Leyva Pérez,
Presidente de la Sección Textil.

Reunión celebrada por la Sección 9

"Tejidos, Confección, Paquetería y Mercería"

Los miembros de la Sección nº 9 "Textil" volvieron a reunirse en la sede social del Colegio, para tratar temas de interés para el sector, desarrollados en un interesante Orden del Día.

Los asistentes trataron sobre su Revista Sectorial Moda Hoy e invitan a todos a participar y colaborar con la misma. A continuación se entregaron los listados de clientes actualizados y se comunicaron las últimas ofertas de representación recibidas a los compañeros interesados.



Intervinieron representantes de la Firma Avisa en Sevilla, que trataron sobre "Diferentes sistemas de adquisición de automóviles". A continuación contestaron cuantas dudas y preguntas le realizaron los compañeros sobre el tema en cuestión.

El Presidente Sr. de Leyva Pérez recuerda a todos los compañeros relacionados con el Textil, el interés que tiene una asistencia nutrida a estas reuniones, ya que desde ellas gestionamos todos los asuntos que nos atañen.

Charla informativa sobre "diferentes sistemas de adquisición de automóviles"

Invitados por la Sección Textil del Colegio, D. José A. Manzano Bermejo, Director Comercial, D. Oscar González, Director Corporativo de Negocios y D. Fernando Gamero, Asesor de Empresas, de la Firma Avisa (Audi y Volkwagen), ofrecieron en el salón de actos del Colegio, una charla informativa sobre "Diferentes sistemas de adquisición de automóviles".

A continuación contestaron cuantas preguntas le realizaron los compañeros sobre temas de renting, leasing, etc. Y para finalizar, comunicaron las condiciones excepcionales que el Grupo Avisa ofrece a los colegiados desde hace ya varios años mediante el convenio de colaboración que mantenemos ambas instituciones.





Nuestro Presidente, Don Miguel Arrebola, representando al Colegio en un acto del Colegio de Procuradores. En la instantánea junto a la señora Decana.



Representación del Colegio en la procesión del Corpus



El Presidente del Colegio D. Miguel Arrebola Medina, ha intervenido en el programa de la Cadena Ser "Hoy por hoy Sevilla" dirigido por D. Salomón Hachuel. Durante el mismo trataron de la importante función que cumple el Colegio y sobre los actos programados para el "Día del Agente Comercial".



D. Francisco Javier Arjona Díaz, Vicepresidente del Colegio, asistió en el Hogar Navarro en Sevilla a un acto patrocinado por el Gobierno de Navarra. Estuvo presidido por el Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra D. Pello Pellejero Goñi. Y contó además con la presencia e intervención de distintas personalidades tanto de Navarra como de nuestra ciudad.



El Secretario del Colegio, D. Federico Pouzols asistió en la sede del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla a la presentación oficial del cartel del 150 aniversario de la Entidad, obra del pintor D. Miguel Ángel González.

FESTIVIDAD ANUAL DE LOS AGENTES COMERCIALES CON MOTIVO DE NUESTRO DÍA PATRONAL

PROGRAMA DE ACTOS 2017

Viernes día 15 de Diciembre a las 19'30 horas:

- XX Pregón de Navidad, organizado por el Club Nicolás Fontanillas, que correrá a cargo de **D. Álvaro Carmona López** (pregonero de las Glorias de la ciudad de Sevilla). Quien será presentado por Don José Esmeralda de Tena.

En el Acto contaremos con la presencia y la voz de nuestra compañera y Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez.

El Pregón tendrá lugar en los salones de nuestra sede social en calle Orfila, 9.



Lunes día 18 de Diciembre a las 10´00 horas:

- Ofrenda floral a la Santísima Virgen.

- Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena en su Basílica.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Siguiendo la tradición, le comunicamos que este Colegio volverá a buscar la suerte en el próximo sorteo de Navidad, este año y por acuerdo de la Junta de Gobierno, no llevaremos a cabo fracciones de los décimos, de modo que los amigos y compañeros que quieran compartir la suerte con el Colegio deberán adquirir los décimos al precio de veinte euros cada uno, es decir, SIN RECARGO ALGUNO, habiéndonos correspondido en suerte el

NÚMERO 80482

Si está interesado en participar, hágalo saber a la mayor brevedad en evitación de que más tarde no podamos atender su solicitud porque se hayan agotado, ya que la Lotería NO SERÁ RESERVADA telefónica ni personalmente. SUERTE.

METALLIC MINING HALL.

La consolidación de la minería metálica en Andalucía.

La segunda edición de Metallic Mining Hall, el Salón Internacional de la Minería Metálica, celebrada del 17 al 19 de octubre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES), ha supuesto la consolidación del sector como un pilar estratégico en el desarrollo de la economía andaluza. Me atrevo a hacer una afirmación tan rotunda a tenor de los datos de participación registrados, que suponen un incremento del 10 por ciento respecto a la primera edición celebrada, con más de 11.000 visitantes, en torno a 800 participantes en las conferencias científicas y comerciales, 130 empresas expositoras y más de 150 encuentros b2b realizados.

La minería genera interés entre los profesionales de nuestra tierra y de todo el mundo. Estos datos de participación son muy importantes para apoyar el papel de relevancia de este sector productivo. Pero, sin duda, lo es mucho más el nivel de calidad alcanzado en esta segunda edición. Durante tres días se han dado cita en el Salón las empresas mineras más importantes del mundo y los profesionales más contrastados han analizado el estado de esta industria, poniendo el foco especialmente en el eje central del Congreso: la sostenibilidad y la economía circular como valores fundamentales de una minería actual.

En este sentido, me gustaría destacar la mesa redonda dedicada exclusivamente a la sostenibilidad, en la que participaron profesionales de la talla de Javier Targhetta, consejero delegado de Atlantic Copper; Andrew Spivey, *International Group Environmental Manager* de First Quantum Minerals; Carlos Sánchez, director de Seguridad, Salud y Medioambiente de MATSA; Alfonso Martínez Vera, director de Exploraciones de Grupo México; y Alberto Lavandeira, CEO de Atalaya Mining. Me resultó especialmente interesante porque en ella se abordó este concepto desde una triple perspectiva: la rentabilidad económica, el desarrollo social y el respeto al medioambiente. Coincido plenamente con la idea que aportó Javier Targhetta acerca de que el desarrollo económico que produce la minería está más que probado. No me cabe la menor duda de que se trata de una industria que crea riqueza y genera miles de empleos. Así ocurre en Andalucía con tan solo cinco yacimientos de minerales metálicos en activo, por lo que, cuando prosperen los que aún están en fase de exploración, podremos afirmar que estaremos ante uno de los principales motores económicos de la región.

Pero la sostenibilidad también supone ejercer la minería de forma responsable medioambiental y socialmente. La incorporación de las mejores tecnologías en la gestión de las explotaciones mineras es un claro reflejo del compromiso que las empresas del sector tienen con el entorno en el que operan. Y, a su vez, este compromiso incluye la búsqueda del mayor bienestar posible para las personas que habitan los municipios cercanos a los yacimientos a través de la puesta en marcha de actividades de responsabilidad social corporativa que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida. Como indicaba el responsable de Medioambiente de First Quantum Minerals, Andrew Spivey, los que nos dedicamos a esta industria sabemos que los proyectos son limitados en el tiempo, por lo que tenemos la responsabilidad de ofrecer a nuestros vecinos todos los recursos posibles para que puedan seguir desarrollándose una vez finalice nuestra actividad.

Que MMH se ha consolidado ya, en su segunda edición, como un referente del sector a nivel internacional viene también refrendado por la multitud de iniciativas complementarias que se han llevado a cabo durante su celebración.



Así, hemos podido asistir a la demostración de AutoMine, una solución de Sandvik para operar equipos en remoto, aumentando así la seguridad; el seminario organizado por EIT RawMaterials, el mayor consorcio del sector de materias primas del mundo, que congrega a más de 120 instituciones de investigación de alto nivel, prestigiosas universidades y grandes y medianas empresas de más de 20 países europeos; o la presentación del XIV Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur y el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, que tendrá lugar en Sevilla del 10 al 13 de abril de 2018.

En ese carácter global hay que destacar el papel que han desempeñado tanto Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior como la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía-IDEA en la internacionalización del encuentro. Una de las características fundamentales del sector de la minería es que trabaja con un producto que se mueve en un mercado muy globalizado y marcado por una fuerte competitividad. Por eso, la búsqueda de empresas interesadas en nuestra Comunidad y la atracción de inversiones es una labor esencial para el crecimiento del sector y de las compañías que operan en Andalucía.

Y, para ese crecimiento, también es fundamental el apoyo institucional. Un apoyo que la Junta de Andalucía ha prestado como promotora, junto a la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios (Aminer), del Metallic Mining Hall, haciendo efectiva su apuesta por el sector de la minería como un pilar estratégico de la economía regional. He de agradecer la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el acto de inauguración del Salón, porque es una muestra inequívoca de que el Gobierno andaluz está a nuestro lado. Como muestras han sido también la definición de la Estrategia Minera Andalucía 2020, el Pacto Andaluz por la Industria o la convocatoria de licitación de más de mil derechos mineros en los últimos años.

Con la aportación de todos, hemos conseguido configurar un encuentro que, además de los beneficios que reporta al sector de la minería metálica, ha generado en la ciudad de Sevilla un impacto económico directo de 4 millones de euros. Por delante nos quedan dos años para mejorar y preparar la tercera edición de Metallic Mining Hall, que tendrá lugar en octubre de 2019.

Francisco Moreno. *Comisario del Metallic Mining Hall y Presidente de Aminer*

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL 2017

Distintas imágenes de la celebración del **DÍA DEL AGENTE COMERCIAL 2017.** El acto se celebró en los salones del Círculo Mercantil e Industrial de nuestra ciudad. Donde fuimos recibidos y atendidos de la mejor manera posible. Durante los actos programados, la corporación aprovechó la ocasión para la entrega de títulos y certificados profesionales así como para homenajear a los compañeros que cumplieron sus Bodas de Plata y Oro en la Colegiación. Así como para reconocer públicamente la tarea realizada por el anterior Presidente Don Francisco Pérez Morón. Con posterioridad a los actos y entregas de distinciones se ofreció un ágape y el encuentro se convirtió en un entrañable acto de convivencia entre todos los asistentes, colegiados, amigos, y miembros de la familia colegial.

Nos vimos acompañados en los actos por distintos compañeros y amigos, como: el Sr. Vice Presidente del Colegio de Graduados Sociales Don Juan Antonio Montes Montoro; Doña Susana García Hidalgo representando al Colegio de Procuradores; el Vice Decano del Colegio de Químicos D. Alberto Plaza Delgado, el Director de Sucursal de Helvetia Seguros D. Carlos Orta; nuestros compañeros del Colegio de Córdoba sres. Antonio Serrano y Fco. Javier Curros, la Sra. Directora de FIBES Dª Mercedes González, y como no, nuestro compañero y Presidente del Círculo Mercantil Don Práxedes Sánchez Vicente y otros miembros de su Junta, a quienes tenemos que agradecerles la amabilidad con la que nos acogieron en su casa.

También nos acompañaron los Asesores del Colegio, los anteriores Presidentes del Colegio Sres. Diánez Morán y Pérez Morón, así como numerosos compañeros y miembros del Club Nicolás Fontanillas, entre ellos su Presidente Manuel López Morales.



Compañeros que cumplen 25 años en la colegidción

D. José Mª Balufo Romero
D. Lorenzo Ballano Lomba
D. Pedro Avendaño Rodríguez
D. Francisco S. González Seco
D. Íñigo Mendicute Zamacola
D. Alberto González Candau
D. Mario Ant. Zapata Trigo
D. Lorenzo A. Ballano Sierra
D. Carlos Luis González Vargas
D. Joaquín Sarrate Casas
D. Eduardo Bejarano Uceda
D. Francisco J. González Marfil
D. Joseé Antonio Sánchez Marín
D. José Martínez Gálvez
D. Luis Álvarez Sala
D. Miguel Bernabé Sánchez
Dª Ángeles Rodríguez Muñoz
D. Manuel Santos Pompa
D. Gaspar Castro Martín
D. Manuel Montes Rodríguez
D. Alfonso Maza Rodríguez

Bodas de Oro 50 años de profesión

D. Manuel Zamora Descane



Nació el 6 de Julio de 1944 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 14 de Abril de 1967, encuadrándose en la Sección de "Varios".

D. Rafael González Navarro



Nació el 8 de Julio de 1.941 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 10 de Julio de 1967, encuadrándose en la Sección de Mercería.

D. Fermín Chinchilla De Zayas



Nació el 14 de Diciembre de 1937 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 10 de Julio de 1967, encuadrándose en la Sección de Tejidos y Confecciones.

D. Antonio Soto Montesinos



Nació el 5 de Noviembre de 1920 en Villanueva del Río y Minas (Sevilla), ingresó en el Colegio el 15 de Septiembre de 1967, encuadrándose en la Sección de Electrodomésticos.

D. Pedro González Díez



Nació el 19 de Julio de 1946 en Campos de Yuso (Santander), ingresó en el Colegio el 15 de Noviembre de 1967, encuadrándose en la Sección de "Varios"

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2016.

PREÁMBULO

Una vez finalizado el ejercicio económico 2016 y del mismo modo que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria de las Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, informe de la labor desarrollada durante el año 2016. Es el principal propósito llevar a cabo la presente Memoria con la mayor concreción y transparencia posible, teniendo presente que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista "Colegiación", en nuestra página web y en las circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina su Estatuto de Régimen Interior.

En nombre del resto de la Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciéndoles de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL Y "FUNDACIÓN"

Relación documental mantenida con dicho Consejo:

Procede informar que se recibieron un total de 62 circulares informativas, desde el número 4.239 hasta el 4.300, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad y legislación, información sobre modificaciones laborales, certámenes feriales, plan de impulso para la Colegiación, normativa Legal, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas; y en función de su interés son publicadas en la Revista Colegiación.

Nuestro Presidente asistió a la Asamblea General de este Consejo, celebrada en Madrid en diciembre pasado. Y en compañía del Sr. Vicepresidente al encuentro "Networking Profesional" en Málaga en el mes de mayo, organizado por el propio Consejo General.

La citada Fundación continúa editando su revista periódica on-line "La Revista de los Agentes Comerciales", de la cual hemos recibido dos ejemplares en los meses de Junio y Diciembre, y mantiene el servicio de la "ventanilla única".

CONSEJO ANDALUZ

En el mes de mayo nuestro Presidente y Vicepresidente representando los intereses del Colegio asistieron al Pleno ordinario celebrado en la ciudad de Córdoba.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado a tal efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2016 convocó a su censo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la cual se desarrolló en el Salón de Actos de nuestra Sede Social el día 10 de Junio. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2015), así como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso. Todo ello contó con la aprobación unánime de la Asamblea.

JUNTA DE GOBIERNO

Para abordar los asuntos de régimen interno propios del Colegio, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del ejercicio en cuatro ocasiones, no obstante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones periódicas para tratar y solucionar las cuestiones domésticas de cada día.

Nuestro Presidente así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando a la Entidad en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general del Colegio y la Colegiación, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento, otros Colegios Profesionales, Universidades, Ateneo de Sevilla, etc.).

En representación del colectivo, los Sres. Presidente, Vicepresidente, Tesorera y/o Secretario giraron las siguientes visitas institucionales a lo largo del ejercicio:

En febrero se realizó una visita institucional al excmo. Sr. Alcalde para tratar sobre temas profesionales. Regularmente se asistió a las reuniones convocadas por la Cámara de Comercio así como al encuentro con sus majestades los reyes de España en el Parque Tecnológico Aeroespacial, en el mismo ámbito cameral asistimos a la entrega de distinciones de dicha Cámara, a la conferencia pronunciada por el Sr. Embajador de Portugal en nuestro país y a la Gala del Club Financiero. En relación con el Excmo. Ateneo asistimos a su Asamblea General y a las demás actividades que organizó esta Entidad, entre ellas a la entrega de premios literarios y la inauguración de distintas exposiciones de interés cultural, especialmente a todo lo relacionado con el centenario de su Cabalgata. Asistimos igualmente a distintos actos académicos en la Universidad CEU San Pablo (apertura del curso, distintos actos culturales y a la entrega de los premios Fernando III). Entidades relacionadas con el Colegio de manera tradicional como lo son el Círculo Mercantil e Industrial, la Hermandad de la Macarena y la de "Los Panaderos" nos cursaron invitaciones para los distintos actos internos organizados; así como la Hermandad del Santo Entierro en cuya procesión estuvimos representados en esta ocasión por los Sres. Presidente, Vicepresidente y Secretario. Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios Profesionales de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Químicos, Administradores de Fincas … Destacar la entrega de la medalla de la Orden de Peñafort a nuestro Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera en la Delegación de Gobierno.

Nuestra compañera la Vocal Dª Olga Rodríguez González representando al Colegio asistió a una rueda de prensa en relación con el certamen "Sevilla de Moda", y con el mismo fin a un encuentro en Bornos (Cádiz) dónde charló a empresarios del ámbito textil sobre el papel del Colegio y los colegiados del sector.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas: Como más relevante, destacar la visita de la Empresa CFW (organizadora del certamen Sevilla de Moda).

De D. Ismael Cañeque (responsable del segmento Flotas de Cepsa). Se celebró en nuestras instalaciones un casting de moda para niños organizado por la Feria de Valencia. Y como viene siendo habitual también atendimos la visita de los alumnos y profesores del Curso de Comercio del Colegio María Inmaculada quienes fueron atendidos por nuestros empleados y el compañero D. Alberto González Segovia, quien explicó a los alumnos presentes el desarrollo diario de su actividad profesional y la función que cumple en ella el Colegio.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del ejercicio 2016 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, podemos seguir considerándola como aceptable teniendo en cuenta las previsiones hechas para el mismo. Nuevamente la base de nuestra gestión continúa girando en torno a la necesaria contención del gasto y a la búsqueda de nuevos ingresos atípicos. De este modo se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 12.518´34 €, y un déficit real de 7.481´66 €, teniendo en cuenta la desviación inicial prevista de 20.000 €; ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 5.882´76 € y de unos menos gastos ocasionados de 18.401´10 €; registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 11.913´11 €, quedando por tanto el capital establecido en 974.796,73 €, por lo que debemos comenzar a considerar nuestra realidad económica como equilibrada en momentos tan críticos. Para mantener este equilibrio presupuestario, durante el ejercicio 2016 la cuota colegial quedó establecida en 20 € mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Cabral Polo y Quintero Cuesta a quienes aprovechamos para agradecer la labor que realizan y su ocupación desinteresada en este menester, llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que les fueron presentados, como asimismo los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Este Colegio continúa ofertándolo a los compañeros interesados el Curso de Agente Comercial on-line a través de la Universidad de La Rioja, con importantes descuentos gracias a un acuerdo directo con dicha Universidad. Igualmente mantenemos el acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de nuestra ciudad para la realización de cursos de distinta índole (Comercio, Idiomas, Informática, etc.), con la peculiaridad de llevarse a cabo de forma on-line a través de nuestra página web.

Se han celebrado en nuestras aulas de formación y a través de la Empresa Sevilla-Servicios los siguientes cursos: Uno de Gestión de Almacenaje y dos de Camareras de Piso.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este lamentable apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio 2016 no tuvimos la necesidad de tramitar ningún subsidio por accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, cabe lamentar la entrega del correspondiente subsidio de defunción a los beneficiarios de cinco compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 € cada uno.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

Durante el año 2016 procuramos mantener el mismo criterio de contenido para nuestra Revista Colegiación, fomentándose en ella la presencia de temas directa o indirectamente relacionados con nuestra profesión. Sigue siendo elemento básico de nuestra Revista Colegiación su función primordialmente divulgativa y aunque ya cuente con más de 80 años de vida, no es la intención que cambie su espíritu. Y es deseo de su consejo de redacción que realmente sea participativa y colaboren en ella el mayor número de compañeros posible, así como cualquier persona o institución que tenga algo interesante que decir a nuestro colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron dos ejemplares de dicha Revista, nº 5 Enero-Junio y nº 6 Julio-Diciembre, ocupándonos en ellas de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Igualmente, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

1/16 - Asunto: Servicios Colegiales.

2/16 - Asunto: Información sobre Seguridad Social y horario Oficinas.

3/16 - Asunto: Día del Agente Comercial.

4/16 - Asunto: Servicios Colegiales. Lotería de Navidad. Misa Difuntos.

5/16 - Asunto: Información Fiscal. Fiesta Patronal. Felicitación Navidad.

Y enviada del modo tradicional (correo ordinario).

1/16- Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

2/16- Asunto: Acuerdos de Colaboración.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2016 y desde la asesoría jurídica se han atendido 180 consultas y aperturado 21 expedientes de los que 12 han terminado en sede judicial.

Se continúa con el asesoramiento personalizado prestado en la sede de nuestro Colegio, los martes y los jueves a partir de las 13 horas y previa cita. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá atienden en ese horario a los señores colegiados que requieren sus servicios, planteando tanto cuestiones directamente relacionadas con el ejercicio de la agencia como aquellas otras que afectan a la vida particular de los mismos. Con esta modalidad se consigue prestar un servicio directo al colegiado, que percibe como su asunto se trata de manera continua y personalizada por los letrados del Colegio.

Las cuestiones que se plantean ante el servicio jurídico son de toda índole, pero con especial incidencia en cuanto a las directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. Ello no quiere decir que no se presenten ante los letrados asesores cuestiones relacionadas con otras facetas de la vida del colegiado: Testamentos, problemas de arrendamiento, sanciones de tráfico, derecho de familia, donaciones, expedientes administrativos o cualquier otra que preocupe a nuestro colectivo. Especial importancia han tenido en este ejercicio dos cuestiones puntuales: La necesidad de modificación de las sociedades civiles por un lado y las consultas sobre las conocidas como cláusulas suelos o gastos de constitución de las hipotecas por otro. En este último caso se ha puesto en marcha un servicio para asesorar directamente al afectado y poner en marcha la reclamación oportuna ante las entidades financieras, que ha sido ampliamente demandado.

En cuanto a los expediente directamente relacionados con el ejercicio de la profesión, desgraciadamente continúan predominando los relacionados con la extinción de la relación de agencia y las reclamaciones que, para este supuesto, se regulan en la Ley; si bien hemos percibido un aumento significativo de las consultas relacionadas con nuevas contrataciones, siendo cada vez más habitual que el Agente Comercial someta a la consideración del Servicio Jurídico el Contrato de Agencia que se le ofrece desde la empresa a representar antes de proceder a su firma. Se mantienen igualmente las consultas relacionadas con las modificaciones de las condiciones del contrato suscrito y la jubilación del agente. También ha sido objeto de diferentes consultas entre los colegiados los retrasos en el abono de las comisiones devengadas cuando no directamente el impago de las mismas.

En resumen, el asesoramiento jurídico que el Colegio presta a sus colegiados sigue siendo ampliamente reclamado por éstos, tanto para la consulta de asuntos de índole profesional como para la resolución de los problemas jurídicos cotidianos que afectan a su esfera personal.

ASESORÍA FISCAL

Nuestra Asesoría Fiscal, a lo largo del pasado ejercicio 2016 y como viene siendo habitual, atendió las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que requirieron este servicio para el asesoramiento, la cumplimentación de impresos, la planificación y las declaraciones a que les obliga su actividad profesional.

Continuamos apreciando un considerable incremento en la utilización de este servicio, en torno a los 100 compañeros, motivado no ya tanto por la acuciante situación económicas sino por las ventajas de toda índole que supone la utilización del mismo por parte de los colegiados, y la cada vez mas compleja normativa en el orden tributarios, habiéndose, a lo largo de este año, mantenido el número de colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros, el resto sigue utilizándolo periódica y puntualmente.

Seguimos insistiendo en la necesidad de que los colegiados que habitualmente utilizan este servicio aporten la documentación con la necesaria antelación para confeccionar sus declaraciones dado el alto volumen que se genera en los periodos de presentación.

No podemos olvidar que esta Asesoría, envió, cumplimentó y tramitó en torno a las 2.100 declaraciones de uno u otro tipo y de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones, IVA, renta, operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres, operaciones superiores a 3.005 €. etc, por lo que disponer de la documentación correspondiente optimizaría el trabajo.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido y soportado y libro de Bienes de Inversión, siendo utilizado este servicio por unos 100 compañeros, habiéndose generado un total de más de 34.700 apuntes. Y se realizaron en torno a 480 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio. Hemos realizado muchos estudios previos de pre declaraciones y estudios de obligaciones tributarias.

A través de esta Asesoría se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, en materia de compatibilidad de trabajo y pensión con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración Tributaria.

Hasta fin de año se han gestionado 19 expedientes motivados por distintos requerimientos de la Agencia Tributaria, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Por parte de la Agencia Tributaria y siguiendo la tendencia del año anterior, los controles que se están produciendo van cada día en aumento, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención y con los vehículos, así como todo lo referente a las inversiones en la adquisición de vivienda habitual. A este año hay que mantener el examen de las ayudas percibidas por los antiguos planes PIVE y por las subvenciones de acondicionamiento de viviendas.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2016 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular usadas para el desempeño de su labor como agente comercial. Así como asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática.

Continuar promocionando el uso del programa de gestión comercial Representante Profesional PC, ayudando e informando a todos los agentes comerciales que lo han requerido sobre su uso general y el proceso de instalación.

Proporcionar al agente comercial la gestión de control de gastos e ingresos mediante el acceso a una hoja de cálculo Excel diseñada para estas labores.

Continuar con el mantenimiento, reparación y configuración de los equipos informáticos del Colegio.

Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en el manejo de sus aplicaciones y en todo lo requerido.

Proseguir con el proceso de búsqueda de ofertas de representadas en la C.E.E. a través del envío de e-mails con información sobre los servicios que el Colegio ofrece.

Ayudar con la adición de contenido en la nueva web del Colegio, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web.

Continuar con la promoción y apoyo en la creación de las mini-webs de la nueva web del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs solicitadas y orientando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

Colaboración en la revista Colegiación publicando los artículos “El DNI electrónico” y “Seguridad en los smartphones”.

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Las secciones colegiales de especializados como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, continúan manteniendo su actividad cotidiana. Estas Secciones reglamentariamente constituidas y sus respectivas Juntas, han mantenido reuniones para atender sus necesidades particulares, servir de foro para sus componentes y colaborar con la gestación de certámenes feriales.

De este modo la Sección 9ª "Textil y Confección" celebró sus reuniones a lo largo del año a las que fueron convocados y asistieron numerosos compañeros. En ellas se ocuparon entre otras cuestiones de la situación actual del mercado, de las ferias sectoriales, y gestionaron las ofertas de representaciones recibidas entre los compañeros. Trataron sobre el papel desempeñado por la Sección y el propio Colegio en el Certamen "Sevilla de Moda", así como sobre la posterior visita de miembros de la Sección para informar en "Code 41" de la función del Colegio y de los Agentes Comerciales en el ámbito del comercio y la distribución.

Nuestra propia sede colegial sirvió de marco para distintas presentaciones y actividades relacionadas con el mundo de la Moda:

- Presentación de la Feria Textil Hogar "Home Premium" organizada por la Feria de Valencia.
- Jornadas Code 41 "Sevilla de Moda".
- Presentación Feria FIMI 2017.
- Visitas institucionales entre las instituciones feriales, la Sección y el Colegio.
- Casting infantil para desfile de moda a celebrar en la Feria de Valencia.
- Presentación pública del número 9 de la Revista Moda Hoy.

En la reunión celebrada en el mes de Junio, la Sección 9ª "Tejidos, Confección, Paquetería y Mercería" entre otros acuerdos, nombró a su nueva Junta Directiva que quedó formada como sigue:

Presidente: Don Miguel Ángel de Leyva Pérez

Secretario: Don Miguel Ángel Ramos Domínguez

Vocales: D. Manuel Verdute Díaz, D. Diego M. García Barrero y D. Miguel Arrebola Medina.

La Sección 24ª "Muebles y Decoración" celebró reunión en el mes Marzo convocada para los miembros de esta sección con el fin de tratar sobre temas de interés exclusivo. Especialmente todo lo relacionado con la preparación de la Feria SURMUEBLE 2017; en este sentido la Directiva de la Sección se reunió con el Gerente de FIBES en el mes de Febrero, y con posterioridad y en las propias instalaciones de FIBES en los meses de junio, octubre y diciembre para ultimar detalles sobre el mencionado certamen SURMUEBLE. Cabe destacar como el organismo Ferial sigue contando con nuestro colectivo a la hora de gestionar y fomentar eventos comerciales.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS "CLUB NICOLÁS FONTANILLAS"

Haciendo honor a su lema "Manteniendo el Ritmo" y desde el seno del Club, nuestros compañeros jubilados han continuado fomentando un año más su importante labor cultural, social y de convivencia dentro y fuera de nuestra sede. Continúan invirtiendo sus miembros gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y visitas. Y su poder de convocatoria hace que el número de miembros siga creciendo.

En el año 2016 realizaron, organizaron y asistieron a múltiples eventos:

En Febrero. Asistencia a la Asamblea General de FOAM.

En Marzo. Celebración del XX Pregón de Semana Santa.

En Mayo. Viaje a Cádiz.

En Octubre. Visita a Sanlúcar de Barrameda.

En Diciembre Visita a Ubrique y Arcos de la Frontera.

En Diciembre. Celebración del Pregón de Navidad en los Salones del Círculo Mercantil.

En gran número sus miembros asistieron y participaron en los múltiples actos organizados por el Colegio, a los que fueron invitados como parte "activa" que son del censo.

Igualmente su Junta Directiva asistió a los actos a los que fueron convocados por F.O.A.M., como Organización a la que pertenecen. Regularmente se reúne dicha Junta y se comentan los actos a celebrar o celebrados, ello con la única intención de mejorar los servicios a los compañeros y mantener vivo el espíritu del Club dentro de la Sede del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El "Día del Agente Comercial**",** se celebró el 28 de Octubre y sus actos volvieron a tener como marco los magníficos salones del Excmo. Ateneo y la propia sede de nuestro Colegio.

Unos días antes se hizo entrega a los nuevos compañeros de los primeros certificados colegiales. Y dentro de los actos programados se llevó a cabo la entrega de las distinciones a los 12 compañeros que cumplieron sus Bodas de Oro y 36 las de Plata en la Colegiación; igualmente se reconoció la tarea de los empleados Juan José Contreras y Salvador González con el nombramiento de "Colegiados de Honor", a dichos actos asistieron numerosos compañeros y familiares, convirtiéndose el día en un verdadero encuentro de colegas y acto entrañable y de convivencia.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos la tradicional ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por el Hermano Mayor, D. Manuel García García.

Dentro de los actos programados, el mismo día 18 ya por la tarde y en los salones del citado Ateneo, se llevó a cabo la celebración del ya clásico "Pregón de Navidad" organizado por nuestro "Club Nicolás Fontanillas" asistiendo al mismo un gran número de compañeros, amigos e invitados.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2016, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron los siguientes datos:

- Entrada de Documentos: 604 de todo tipo.

- Salida de Documentos: 4.039 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares enviadas a la totalidad del censo.

Se recibieron en torno a 200 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos en esta zona, estas estuvieron a disposición de los colegiados, y en un número de 18 circulares fueron remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio.

En lo relacionado con la atención personal se realizaron numerosas gestiones delegadas por los señores colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (altas y bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones económicas, cambios de bases de cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial, profesional. y en relación con nuestro Consejo General (renovación de carnets, etc.)

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones en relación con las Ferias especializadas, tanto nacionales como extranjeras, igualmente se continuaron solicitando las tarjetas por la Firma Cepsa para un mayor ahorro y mejor gestión fiscal en el consumo de gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribieron nuevos acuerdos de colaboración con:

- Acuario de Sevilla - San Pablo Motor y - Ceprodent

que vienen a sumarse a los múltiples ya existentes.

Cada vez en mayor medida se continúan utilizando por nuestros compañeros los despachos y distintos espacios y salones que tenemos destinados en nuestra sede social para entrevistas y reuniones de trabajo; así como los habilitados para exposición de muestrarios. Cabría destacar que incluso compañeros de otros colegios, previa solicitud, hicieron uso de nuestras instalaciones para el desarrollo de su actividad.

En el aspecto disciplinario nos congratula manifestar, que durante el ejercicio pasado no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún Colegiado.

Nuestra Biblioteca sigue ampliando sus fondos, tanto de carácter comercial como de literatura y revistas especializadas que obviamente sigue a disposición de todos los compañeros. Por otro lado cabe informar sobre nuestra presencia en las redes sociales (Linkedin, Twitter y Facebook) y animamos a los compañeros a agregarse a ellas ya que a su sombra podremos hacernos más visibles y ampliar los contactos con empresas y otros agentes.

Más de 7.000 han sido las visitas a nuestra página web. Por lo que cada día son más los compañeros que hacen uso de los servicios que ofrece dicha página, haciendo de su actualización una tarea diaria y vital por su interés colegial y profesional.

El censo colegial asciende a 1.099 a 31 de diciembre de 2016 y el número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales continúa siendo de 4, además de contar con el apoyo de profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio hubimos de lamentar la pérdida de un total de 12 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia. Todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo y si bien gozaban de la misma consideración al margen de su situación laboral, edad, etc., algunos por su estrecha relación con la Organización Colegial quizás merezcan una especial mención y recuerdo, entre ellos D. Jaime Pérez Lloret, directivo que fue de la Junta de Gobierno de este Colegio en varias etapas y ocupando distintos cargos; así como en la sección de "material eléctrico" a la que perteneció. Se trataba de una carismática figura, muy querida y ligada a la historia de los últimos 40 años de nuestro Colegio.

El día 21 del mes de Noviembre, celebramos en la Parroquia de San Andrés, Misa de Réquiem por el eterno descanso de todos nuestros compañeros fallecidos durante el presente año, a ella asistieron además de la Junta de Gobierno del Colegio y Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, numerosos familiares y colegiados.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2016

CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO CGAC



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

Desde hace unas semanas los usuarios de cuentas de correo electrónico del Consejo General de Agentes Comerciales de Madrid (CGAC) han venido sufriendo primero la falta de acceso a su cuenta, y posteriormente se ha generado confusión debido a la migración de dichas cuentas a los servidores de Gmail (Google).

Desde Madrid han llegado a un acuerdo con Google para integrar las cuentas de CGAC en los servicios de Gmail y así beneficiarse de los productos añadidos que posee (calendario, almacenamiento en la nube, uso de aplicaciones ofimáticas online, etc). El uso de estas nuevas cuentas con todos los servicios será gratuito durante un año.

En la actualidad tenemos ya acceso a las cuentas de siempre, pero desde el 26 de Septiembre, los mensajes de correo electrónico recibidos ya no llegan a las cuentas antiguas, sino a las nuevas que están alojadas en Gmail.

Lo primero que debemos saber es que los usuarios de las antiguas cuentas de CGAC han debido recibir un mail desde el Colegio informando sobre el proceso de acceso a las nuevas cuentas en Gmail.

El proceso consiste básicamente en acceder a Gmail desde Google, escribir la dirección de correo electrónico completa tal y como era desde siempre, y en el campo de contraseña, escribir la nueva contraseña que nos han mandado (casi siempre es el DNI sin la letra).

A continuación nos aparecerán unas condiciones de uso que deberemos aceptar y finalmente ya tendremos acceso a nuestra nueva bandeja de entrada. En ella deberán aparecer los mails recibidos anteriormente.

El siguiente problema consiste en configurar la nueva cuenta en los diferentes gestores de correo electrónico (en el ordenador o en el móvil).

Vamos a facilitar los datos necesarios para esta configuración. Dependiendo del gestor de correo que usemos, estos datos se deben introducir en un campo o en otro. Pero la base es la misma:

-Tipo de cuenta: POP

-Nombre para mostrar: nuestro nombre.

-Dirección de correo electrónico: xxxxxxxx@cgac.es

-Contraseña: nuestra contraseña.

-Servidor de correo entrante: pop.gmail.com

-Nombre de usuario: la dirección de correo electrónico completa.

-Tipo de seguridad de autenticación: SSL

-Puerto: 995

-Servidor de correo saliente: smtp.gmail.com

-Nombre de usuario: la dirección de correo electrónico completa.

-Tipo de seguridad: SSL

-Puerto: 465



Con todos estos datos se consigue configurar la cuenta para que funcione en cualquier gestor de correo electrónico.

En muchos programas de gestión correo electrónico (sobre todo en los móviles) el propio programa intenta configurar los parámetros de la cuenta de forma automática. Mientras esta configuración automática no configure la cuenta como IMAP o EXCHANGE, no habrá problema. Pero si verificamos que no la ha configurado como POP, deberemos realizar la configuración manual.

Desde el Consejo General de Madrid han enviado un mail al Colegio de Sevilla informando sobre una herramienta e instrucciones de Google para importar los correos electrónicos y contactos desde la antigua cuenta configurada en el gestor de correo Outlook a la nueva cuenta de CGAC de Gmail. Esta herramienta se llama G Suite Migration para Outlook. También facilitan instrucciones para otros gestores y videotutoriales. Este es el enlace para ver el comunicado:

http://ejemplo.comercialdesevilla.es/informacioncgac/

Desde Sevilla proponemos también la opción de crear una cuenta propia del Colegio de Sevilla para los colegiados que la soliciten. Estas cuentas dependen directamente de Sevilla, por lo que tenemos control total sobre ellas y podemos resolver mucho más rápidamente los problemas que pudiesen surgir en las mismas.

Las cuentas de Sevilla serían así: xxxxxxxx@comercialdesevilla.es

Se puede acceder a ellas tanto desde el acceso web a través de la página del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, como configurándolas en cualquier gestor de correo electrónico (Outlook, Mozilla Thunderbird, correo del móvil, etc)

Para cualquier consulta no dude en contactarnos en el Colegio los viernes de 11:00 a 13:30 horas.

SOBRE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR GESTIONES DE COBRO



Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
Asesor Jurídico del Colegio

Entre las funciones que habitualmente desarrolla el agente comercial para el empresario que ha contratado sus servicios suele ser habitual encontrar la denominada "gestión de cobro". Consiste esto en que el empresario encomienda a su agente comercial y para la zona que le ha sido asignada que, además de promover actos u operaciones de comercio, realice un seguimiento del cobro de las facturas emitidas por el empresario y, en muchos casos, gestione directamente el cobro de dichas facturas hasta el punto de tener que recibir de los clientes finales de los productos vendidos los correspondientes medios de pago: cheques, pagarés o, incluso, dinero en efectivo. Son dos los aspectos que hoy queremos tratar sobre esta práctica: En primer lugar su obligatoriedad y en segundo lugar la responsabilidad que adquiere el agente comercial cuando realiza esta función.

En cuanto a su obligatoriedad, recordar que las obligaciones sólo pueden nacer o bien de la ley o bien de los contratos. En cuanto a la ley, la norma que regula la relación de agencia (ley 12/1992 de 27 de mayo sobre Contrato de Agencia) nada, absolutamente nada, establece sobre el particular al tratar en su artículo 9 las obligaciones del agente comercial. Dicho de otra forma, en la ley no hay ningún precepto que obligue al agente comercial a realizar gestiones de cobro. Sin embargo es posible que en el acuerdo alcanzado entre el agente comercial y el empresario por el que nace y se regula la relación de agencia, esto es, el contrato de agencia, sea este verbal o escrito, se puede establecer como una de las obligaciones del agente comercial realizar estas gestiones de cobro. Y como quiera que la ley (Código Civil) establece que los contratos tendrán fuerza de ley entre las partes, si el empresario y el agente comercial han acordado libre y voluntariamente que este último tenga que realizar gestiones de cobro, nace la obligación de hacerlo.

En cuanto a la responsabilidad que asume el agente comercial cuando realiza esta función, son múltiples y variados los factores que hay que tener en cuenta. Así, en primer lugar, cuando el agente comercial recibe del cliente final el medio de pago con el que pretende saldarse la factura pendiente de abono se convierte en depositario del mismo, y por tanto, responsable de su custodia y de su entrega al empresario. Si, por ejemplo, el agente comercial recibe un cheque o un pagaré estaba obligado a su custodia y responde de su pérdida frente al empresario pues el cliente final, cuando lo entrega al agente comercial, queda liberado de su obligación de pago. Además es obligación del agente comercial la entrega efectiva al empresario sin que pueda, bajo ningún concepto, retener medios de pago y mucho menos dinero en efectivo aún en el supuesto de que el agente comercial sea acreedor del empresario y pretenda con ese dinero compensar dichos créditos. Si por cualquier motivo el agente comercial retiene indebidamente dinero en efectivo o cualquier otro instrumento de pago, estaría incurriendo en el delito de apropiación indebida, perseguible en vía penal. Por último quiero hacer una llamada importante para aquellos supuestos en que el agente comercial realiza cobros en efectivo que, como todos sabemos, no siempre van acompañados del necesario resguardo documental. A buen entendedor, pocas palabras bastan. En estos supuestos, y dejando de lado los efectos fiscales que pudieran tener, que no son pocos, cobra especial importancia la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude. En ambas normativas, aun cuando sea por distintos motivos, se prohíbe de manera taxativa y expresa la utilización como medio de pago de dinero en efectivo hasta determinados límites. A modo de ejemplo no se puede viajar con más de 10.000 € en efectivo sin justificar su origen, no se puede pasar una frontera con dicha cantidad o o no se pueden realizar operaciones de pago de más de 2.500 €. Por ello, y si el agente comercial consiente en realizar este tipo de operaciones para su empresario, al menos que sea consciente de los riesgos que está asumiendo pues, como dice el aforismo jurídico, la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento.



LA NUEVA LEY DE REFORMAS DEL TRABAJO AUTÓNOMO



José R. Barrera Hurtado
Asesor Fiscal del Colegio

Estimado/a compañero/a, como ya habréis tenido oportunidad de conocer por los medios de comunicación, el pasado día 25 de octubre se publicó en el BOE la (Ley 6/2017, de 24 de octubre), de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. La Ley aprueba importantes medidas de reforma del trabajo autónomo destinadas a apoyar el desarrollo de la actividad, hasta ahora necesitada de profundas reformas y que calme las históricas reivindicaciones de los autónomos. Se ven afectados los siguientes temas:

SE AMPLÍA EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA TARIFA PLANA Y SE AÑADE UN NUEVO SUPUESTO PARA SU DISFRUTE.

Se amplía de 6 a 12 meses el tiempo de la tarifa plana de cotización por contingencias comunes de 50 € mensuales, para las nuevas altas, y se reduce de 5 a 2 años el periodo sin cotizar en el RETA exigido para poder beneficiarse de la misma (para el caso de haber disfrutado de la tarifa plana en un periodo anterior, ese periodo será de 3 años). ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

Por otro lado, se introduce un nuevo supuesto de tarifa plana, destinado a aquellas mujeres autónomas que vuelvan a realizar una actividad por cuenta propia en los dos años siguientes a la fecha del cese por descanso por maternidad, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento o tutela.

POSIBILIDAD DE AFILIACIÓN, ALTA Y BAJA EN LA SEGURIDAD SOCIAL HASTA TRES VECES AL AÑO, EN QUE SE ABONARÁ LA CUOTA POR DÍAS TRABAJADOS (D.F. 1ª, 2ª y 9ª L 6/2017; Art. 46 RD 84/1996; Art. 45 RD 2064/1995 Art. 22.7 LISOS)

El trabajador por cuenta propia podrá afiliarse y darse de alta y baja hasta tres veces en el mismo año natural y en esos meses solo abonará los días efectivamente trabajados, es decir, no pagará el mes entero, como hasta ahora.Los efectos de la baja deberán coincidir con el día real en que el trabajador comunica su cese de actividad y la cuota fija mensual se dividirá por 30. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

SE AMPLÍA LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA BASE DE COTIZACIÓN HASTA 4 VECES AL AÑO

La posibilidad de que los trabajadores autónomos cambien su base de cotización pasa de 2 a 4 veces al año, concretamente los días 1 de abril, 1 de julio, 1 de octubre y 1 de enero del año siguiente, según la solicitud se haya formulado en el trimestre anterior a cada fecha y dentro de los límites establecidos en la Ley PGE vigente. Ello posibilita una mejor adaptación de las cotizaciones a los ingresos. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

POSIBILIDAD DE COMPATIBILIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON EL 100% DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN(D.F. 5ª L 6/2017, Art. 214 LGSS)

Los autónomos podrán compatibilizar el cobro del 100% de su pensión de jubilación con el mantenimiento de su actividad, siempre que se acredite tener contratado al menos a un trabajador por cuenta ajena. Hasta ahora, la compatibilidad alcanzaba al 50% de la pensión, que sigue siendo la norma cuando el trabajador autónomo no tenga asalariados a su cargo.

CONSIDERACIÓN EXPRESA DEL ACCIDENTE IN ITINERE COMO ACCIDENTE DE TRABAJO (Art. 14 L 6/2017; Art. 316.2 LGSS)

Se equipara el accidente in itinere de los autónomos que coticen por riesgos profesionales a las contingencias profesionales. Y, por tanto, se considera accidente de trabajo el sufrido al ir o al volver del lugar de la prestación de la actividad económica o profesional.

A estos efectos, es lugar de la prestación el establecimiento donde el trabajador autónomo ejerza habitualmente su actividad que no coincida con su domicilio y esté así declarado fiscalmente.

SE REDUCE EL RECARGO POR RETRASO EN EL PAGO DE CUOTAS DEL PRIMER MES (Art. 1 y D.F. 3ª L 6/2017; Art. 30 LGSS)

Se reduce a un 10% el recargo por ingreso fuera de plazo

de las cuotas de Seguridad Social durante el primer mes siguiente al debido, antes era 20%, a través de una modificación del art. 30 de la Ley General de la S. S. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

SE DEVUELVE LA MITAD DEL EXCESO DE COTIZACIONES EN CASO DE PLURIACTIVIDAD (Artículo 2 L 6/2017; Art. 313 LGSS; Art. 8 L 47/2015)

Cuando los trabajadores autónomos o los trabajadores del mar por cuenta propia del grupo 1º coticen también en algún Régimen por cuenta ajena en régimen de pluriactividad, la TGSS devolverá de oficio la mitad del exceso de las cotizaciones ingresadas, antes del 1 de mayo. Concretamente:

SE MEJORAN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PROFESIONAL Y FAMILIAR YA EXISTENTES (Arts. 5 y 6 L 6/2017; Arts. 30 y 38 L 20/2007)

La bonificación del 100% de la cuota de autónomos por contingencias comunes durante 12 meses por cuidado de menores de 7 años a su cargo, se amplía a los menores de 12 años, así como a los trabajadores del mar por cuenta propia incluidos en el grupo 1º de cotización..

En cuanto a la bonificación del 100% de la cuota por motivo de descanso por maternidad, paternidad, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural:

- Se amplía al supuesto de guarda con fines de adopción.

- Deja de ser requisito imprescindible la simultánea sustitución del trabajador por cuenta propia mediante un contrato de interinidad bonificado conforme al R.D. 11/1998, aunque no por ello deja de ser compatible (es decir, que se puede percibir aunque el trabajador por cuenta propia no sea sustituido, lo que será opcional), pero sí se introduce una duración mínima del descanso de un mes.

- La bonificación pasa a ser del 100% de la cuota resultante de aplicar a la base media del trabajador por cuenta propia en los 12 meses anteriores (hasta ahora, era la base mínima o fija correspondiente), o desde que esté en alta si es un periodo inferior.

SE BONIFICA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE FAMILIARES (D.A. 7ª L 6/2017)

Se introduce bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses a los contratos indefinidos celebrados por el trabajador autónomo con su cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive como trabajadores por cuenta ajena.

Requisitos:

- No haber extinguido contratos de trabajo por causas objetivas, despidos disciplinarios declarados judicialmente improcedentes, o por despidos colectivos declarados no ajustados a Derecho, en los 12 meses anteriores a la celebración del contrato.

- Mantener el nivel de empleo en los 6 meses posteriores a la celebración del contrato, sin que se computen a estos efectos las extinciones válidas y procedentes.

SE MEJORAN LOS BENEFICIOS EN LA COTIZACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL TERRORISMO (Art. 4 L 6/2017; Art. 32 L 20/2007)

Se mejoran los beneficios en la cotización a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo que se establezcan como trabajadores por cuenta propia. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

ALGUNAS MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL (Art 11 L6/2017, Art 30, regla 5ª apartado 2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF)

Se establece una **deducción** objetiva en el IRPF de un **30% de los gastos de suministros**, como el agua, la luz y telefonía, siempre que el empresario o profesional ejerza su actividad desde su vivienda habitual. Dicha deducción consistirá en aplicar el 30% de la proporción existente entre los metros cuadrados de la vivienda destinados a la actividad respecto a su superficie total, salvo que se pruebe un porcentaje superior o inferior. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

Los **gastos derivados de la titularidad de la vivienda** (amortizaciones, IBI, comunidad de propietarios, etc.), **continúan siendo deducibles en proporción a la parte de la vivienda afecta** al desarrollo de la actividad y al porcentaje de titularidad en el inmueble.

Se podrán deducir 26,67 €/días en el IRPF por **gastos de manutención** (comida), cuando afecte directamente a la actividad dentro del territorio español. En los gastos incurridos en el extranjero, dicha deducción podrá ascender hasta los 48 €. Obligatoriedad de que estos gastos se produzcan en establecimientos de restauración y hostelería y sean abonados utilizando cualquier medio electrónico de pago. ***Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.***

Para cualquier aclaración al respecto le recordamos que puede ponerse en contacto con su Colegio. El Asesor Fiscal pasa consulta los martes y jueves de 12 a 15 horas (previa cita).

PRÓXIMAS
OBLIGACIONES FISCALES

- Del 1 al 30 de Enero 2018, presentación del 4º Trimestre de IVA 2017 **(Mod. 303)**
- Del 1 al 30 de Enero 2018, presentación del Resumen Anual de IVA 2017 **(Mod. 390)**
- Del 1 al 20 de Enero 2018, pago fraccionado de I.R.P.F. 4º Trimestre 2017 **(Mod. 130-131)**
- Del 1 al 30 de Enero de 2018, declaración anual de Operaciones con Terceros realizadas en 2017 que superen los 3005 € **(Mod. 347)**

Para Cualquier duda relacionada con la elaboración y presentación de estas obligaciones, no dude en ponerse en contacto con la Asesoría Fiscal de este Colegio.

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

▶▶Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos



SEGURIDAD SOCIAL – RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS

NUEVOS PLAZOS PARA CAMBIOS DE BASES DE COTIZACIÓN

Plazos	Solicitud	Efectos Económicos
1º	Hasta el 30 de Marzo de 2018	1 de Abril de 2018
2º	Hasta el 30 de Junio de 2018	1 de Julio de 2018
3º	Hasta el 30 de Septiembre de 2018	1 de Octubre de 2018
4º	Hasta el 30 de Diciembre de 2018	1 de Enero de 2019

SOLICITUD Y MODIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO. PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD Y CAMBIO DE MUTUA

Plazos	Solicitud	Efectos Económicos
Único	Hasta el 30 de Septiembre de 2018	1 de Enero de 2019



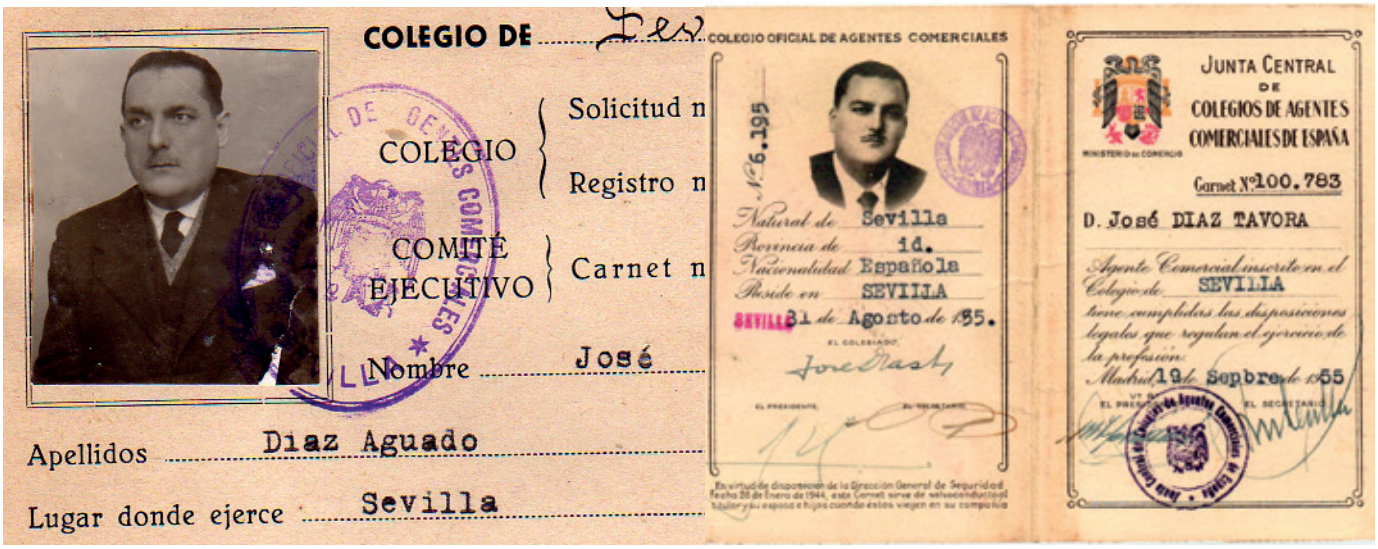
Nos complace gratamente publicar el escrito recibido de la Empresa DÍAZ TÁVORA Agentes S.L. modelo de tradición y conservación del espíritu Empresarial y Colegial de su fundador, Don José Díaz Aguado, miembro fundador de este Colegio, quien a buen seguro se sentiría orgulloso de sus nietos y biznietos quienes mantienen en el tiempo su actividad comercial.

"CIEN AÑOS DE AGENCIA"

En el presente año 2017, celebramos el poder compartir con la Junta Directiva y todos nuestros compañeros del COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES de Sevilla y con nuestros clientes y amigos, los primeros 100 años como colaboradores y asesores de las principales empresas dedicadas a la fabricación de piensos para la alimentación animal, actividad iniciada por nuestro abuelo, D**. José Díaz Aguado** en el año 1917.

Agradecemos la confianza que estas empresas han depositado en nuestra gestión, que nos ha permitido ir creciendo día a día, generación tras generación, ofreciéndonos la posibilidad de que tengamos ya en nuestras oficinas la tercera y cuarta generación familiar, dedicada exclusivamente a mantener y agrandar la relación comercial que mantenemos con todos nuestros clientes, no solo de la Unión Europea sino en el ámbito de una economía global, con nuestras sociedades, DÍAZ TÁVORA AGENTES, S.L., BÉTICA DE GRASAS, S.L. y TAVOGRASA, S.L.

Es para nosotros un orgullo el poder celebrar el centenario comercial junto con todos los Agentes Comerciales de la provincia de Sevilla y con todas las empresas y trabajadores del sector agroalimentario con los que hemos tenido el placer de haber compartido, con ellos, nuestra mediación, como actividad profesional preferente.


COLEGIO DE Sev
COLEGIO Solicitud n
Registro n
COMITÉ EJECUTIVO Carnet n
Nombre José
Apellidos Diaz Aguado
Lugar donde ejerce Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES
Nº 6.195
Natural de Sevilla
Provincia de id.
Nacionalidad Española
Reside en SEVILLA
SEVILLA 31 de Agosto de 1955.

JUNTA CENTRAL DE COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA
Carnet Nº 100.783
D. José DIAZ TAVORA
Agente Comercial inscrito en el Colegio de SEVILLA tiene cumplidas las disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión.
Madrid 19 de Septbre de 1955

Transcribimos parte de un trabajo que hemos recibido sobre una Investigación de Fin de Grado. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

"DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE"

Alumna: Ana Belén Pouzols Pérez

1.1. OBJETIVO

El objetivo de este estudio es indagar en la situación en la que se encuentran los trabajadores que están bajo la figura de trabajador autónomo económicamente dependiente. Para ello, estudiaremos e investigaremos los siguientes puntos:

- PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN TORNO A ESTA FIGURA: el objetivo aquí, será estudiar cómo afecta al TRADE el problema de los "falsos autónomos" así como, indagar en otros problemas que les pueden surgir a nivel de clientes, competencia, etc. A nivel del trabajo empírico, nos centraremos en las experiencias de qué les preocupa, qué problemas detectan en su profesión y sobre la figura que representan y cómo se sienten ante ello.

- LEGISLACION Y NORMATIVA APLICABLE A ESTA FIGURA: el objetivo aquí, será conocer qué leyes y normas existen para regular la figura y qué dictan sobre ella. Recogeremos tanto su concepto, es decir, qué son, cómo datos sobre sus condiciones laborales, es decir, tipo de contrato que tienen, su relación con las empresas-clientes, coberturas que tienen de la seguridad social y la comparación con otros tipos de trabajadores autónomos y por cuenta ajena.

Además de lo mencionado anteriormente, los entrevistados nos contarán sus experiencias y nos explicarán cómo funciona y qué servicios presta el Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla.

Por el interés de su contenido, procedemos a su archivo en nuestra biblioteca junto a otros estudios universitarios relacionados con nuestra actividad, y que como no puede ser de otro modo se encuentran a disposición de todos los compañeros que lo deseen.

IMPORTANTE SERVICIO COLEGIAL

SEGURO DE VIDA

Informamos que entre los servicios que el Colegio ofrece, figura un SEGURO DE VIDA para todos los compañeros/as colegiados/as que figuren en activo y al corriente de sus obligaciones, de 1.200 euros, contratado con la Compañía Helvetia Seguros. Es importante que nuestros familiares directos tengan conocimiento de este importante servicio, que también puede ampliarse en su cobertura de forma voluntaria, para ello, solo tienes que ponerte en contacto con la Secretaría del Colegio.

COMPAÑEROS FALLECIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO

Don Ramón Sironi Olmo

Don Antonio Tocino Sáez

Don Antonio Méndez Fernández

Don Antonio M. García Carrillo

Don Manuel Vázquez Trigueros

d.e.p.

Su memoria será recordada el próximo 18 de Diciembre, día de nuestra Patrona, en la Misa que celebraremos en la Basílica de Ntra. Sra. De la Esperanza Macarena.

Berlín, ideal de belleza



José Manuel Pozo Indiano.
Colegiado nº 14582

Cuentan que la historia escrita de Berlín comenzó allá por 1er tercio del siglo XIII con los asentamientos de los primeros pobladores a orillas del río Spree, estos eran comerciantes de pescado, centeno y madera; así me fue comentado por mi amiga Gúndula, quien había nacido en Berlín en los años cuarenta, frisando con los albores de los cincuenta. Escritora y doctora en historia del arte, hablaba muy bien castellano y describía cualquier sensación de manera exquisita, ella decía que nació en un Berlín triste y silencioso, desolado por la Segunda Guerra Mundial. Imagino los paseos de aquella niña descubriendo con asombro las caprichosas sombras sobre las fachadas en ruinas, mirando el engañoso perfil de las cosas… capaz de ver más allá del bosque de su presente… consciente del disfraz que impedía las interpretaciones del alma de la ciudad, con calles olvidadas que salían del encuadre de la postal, en aquella ciudad misteriosa e indefinible, pero ella, con su espíritu selecto supo elevarla hacia la exaltación, mientras aquellas almas torpes quedaban entre tinieblas…

Veréis, la conocí en Marbella, donde iba con relativa frecuencia por su actividad con el mundo de la moda, y fuimos presentados por Carola, amiga común, me sorprendió su manera de narrar de forma radiografiada la trágica época de la postguerra que le tocó vivir, exponía con gran sensatez y siempre desde la perspectiva histórica. Nuestra amistad fue creciendo y una de las veces que coincidimos en la Costa del Sol, donde yo solía ir periódicamente por mi actividad comercial, me propuso que debía ir a Berlín; pronto lo decidí, lo propuse a mi empresa editorial y me fue aceptado, convalidándomelo por otro premio ganado por objetivos de venta.

Ya sólo era cuestión de decidir las fechas y preparar el equipaje. Eran los años noventa del pasado siglo, allí me esperaba mi amiga, en el aeropuerto de Tegel, ella modelo de alta costura, esbelta y de espíritu entre sereno y apasionado, según el momento. Una mujer de ojos negros y profundos como la noche, con la piel del color de la canela y pelo endrino, vamos, más propio de una cordobesa que de una germana. Claro que como buena alemana, cuadriculada, sí, pero sin llegar al extremismo, tenía preparados y seleccionados itinerarios y destinos.

Era el ocaso de la primavera (el primer verano) y comenzamos la visita cultural, que como no podía ser de otro modo la iniciamos por la emblemática Puerta de Brandenburgo, que se alza al final de la avenida de Unter Den Linden, es de estilo neoclásico y está coronada por una cuadriga conducida por la diosa Victoria, es el símbolo de Berlín y también del país; seguidamente nos dirigimos a Marienkirche, iglesia gótica en estado puro de Santa María, fundada en el siglo XIII, es uno de los edificios más antiguos de la ciudad, en el interior atesora un antiguo e impresionante mural del siglo XV; a continuación nos dirigimos a Konzerthaus, teatro o casa de la música, un bello edificio construido en 1820 por Karl Friedrich Schinkel para reemplazar a un teatro incendiado, está situado en Gendamenmarkt, plaza de la Gendarmería.

Ahora era momento para tomar un chocolate a la taza en la cercana calle Charlotte, es decir Carlota, en la famosa chocolatería del nombre de la calle, una vez retocada la despensa del estómago, sentados plácidamente, me comentó que en el Museo de Berlín se encuentra el conmovedor busto de "Mater Dolorosa", esculpido por Pedro Roldán entre 1660 y 1675 y que fue adquirido en Sevilla por Wilheln Von Boden, Director de los Museos de Berlín, a finales del año 1881 por la cantidad de 1.000 pesetas, y que está en la Gemaldegalerie.

Salimos y nos dirigimos a la avenida de los Tilos con su exquisito aroma y su canto a la vida, el pregón de la primavera, esa vida secreta de los árboles, un viaje al interior, el jardín de las delicias. La ciudad te invita al paseo, a la tertulia, al ocio, a la amistad… miren, en Berlín para que los sentidos disfruten basta con pasear por los puestos callejeros, los mercados y las tiendas de alimentación especializadas. Y fue en uno de estos mercados donde me enteré que las patatas fueron introducidas en Alemania por Federico II "El Grande" (1712-1786). Ahora toca una pincelada de historia, porque no debemos olvidar que Federico II "El Grande" fue Rey de Prusia, hijo de Federico Guillermo I. Este, alegando remotos derechos a la Silesia, luchó repetidamente contra Austria hasta obtener la anexión de aquellas ricas regiones. Participó también en el reparto de Polonia. Un verdadero genio militar y un hábil gobernante que desempeñó un papel decisivo en la Guerra de los Siete Años. Amigo de sabios y filósofos, un claro ejemplo del despotismo ilustrado, realizó grandes reformas y fundamentó la grandeza de Prusia, cuna de la moderna Alemania.

Quien esto narra quedó impactado ante el esplendor de la ciudad, con un brillo de épocas imperiales pero con un estilo claramente europeo,
los modernos tranvías por las amplias avenidas del antiguo Berlín, las barcazas surcando las aguas del rio Spree a su paso por el barrio de Nikolaiviertel, en aquella mañana que abrió sin quitar los visillos de un bochorno que no acababa de darle al día ni un terno azul purísima sin bordado, ni un estampado de nubes hermosas como las mujeres de Rubens. Luego, más tarde, llegó un estreno de seda y el alivio de un roción de agua.

Mención singularísima debo hacer de la enorme Catedral, Berliner Dom, construida entre 1894 y 1905, es un ejemplo del estilo neorenacentista berlinés.

Los días transcurrían en el devenir del tiempo, en tanto depositaba su bagaje de cultura en los anaqueles de los recuerdos, y aún quedaban cosas que visitar. Era el momento de ir a Alexanderplatz, más conocida por los lugareños por Alex, posee una larga historia, aunque hoy resulta difícil hallar rastros de su pasado, fue conocida por Ochsenmark, mercado de bueyes, pues albergó un mercado de ganado y lana. Más tarde fue rebautizada en honor del Zar Alejandro I, quien visitó la ciudad en 1805.

Y de Alexanderplatz a Rotes Rathaus, el Ayuntamiento Rojo de Berlín, así conocido por el color de sus ladrillos, no por la ideología de su Alcalde; para seguidamente ver Fernsehturm, la torre de la televisión, a la que los lugareños apodan Telepargel, (mondadientes).

Era la hora de cerrar el viaje, escribí las últimas notas, mi amiga me dijo que era el viajero de los papeles del pasado, una vida acompañada de las voces de los personajes históricos. Si la filosofía es el amor a la sabiduría, el filósofo es el amante del saber, decía Cervantes que el viaje hace cultos.

Y de este modo concluyeron unos días inolvidables en una ciudad con encantos y encantada que para siempre quedaron en ese patrimonio interior que es castillo del alma.

Manteniendo el Ritmo

Informe de los últimos actos y actividades celebradas desde la publicación de la última Revista Colegiación (Enero – Junio 2017), por nuestro "Club Nicolás Fontanillas" de Agentes Comerciales Jubilados:

9 de Junio - Visita, en la mañana de ese día al Puerto de Sevilla, con gran número de asistentes y desayunando en buena armonía y a satisfacción de todos. Como ya se anticipó la visita duró sobre unas tres horas, con gran atención hacia nuestro colectivo del personal de Puerto, siendo la visita muy amena y agradable. Ampliamos la visita a la exclusa, de la cual, el personal, nos amplió los pequeños conocimientos que teníamos de ella.

8 de Septiembre – Después de las vacaciones celebramos reunión de Junta Directiva para comentar y organizar los próximos viajes y eventos a realizar.

29 de Septiembre – Efectuamos viaje a Medina Sidonia y La Cartuja de Jerez, con gran asistencia de asociados que se convirtió en un agradable recorrido en autocar. Visitamos, acompañados de guía los monumentos de esta población de los cuales quedamos gratamente sorprendidos; posteriormente disfrutamos un agradable almuerzo y a su terminación visitamos La Cartuja, maravillados por su belleza de construcción.

27 de Octubre - Celebración del "DIA DEL AGENTE COMERCIAL", en el salón de actos del CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL, lo que oportunamente comunicó el Colegio.

17 de Noviembre - Tenemos programado viaje a Jerez de los Caballeros (Badajoz), de cuya actividad enviaremos debida información.

15 de Diciembre - Celebraremos nuestro clásico Pregón de Navidad en el Salón de Actos de este Colegio, de lo cual informaremos y enviaremos programa.

12 de Enero 2018 - Se celebrará Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se anunciará oportunamente. Anticipándole que pueden presentarse candidatos que deseen pertenecer a esta Junta Directiva, (por fallecimiento, enfermedad y baja voluntaria de algunos de sus miembros).

AVISO

Esta Junta como se ha participado siempre, efectúa reunión todos los viernes y esperamos en nuestra Sede la máxima presencia de Asociados, para departir un rato en nuestro Club a fin de conocer nuestros proyectos y sugerir actividades. Miembros de Junta y Asociados acuden todos los días de 10,30 a 13,30 h. aproximadamente. OS ESPERAMOS

La Junta Directiva del "Club Nicolás Fontanillas"









SERVICIOS COLEGIALES



Asesoría Jurídica
A cargo del Letrado Asesor

Jerónimo Zamora López
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Martes y Jueves a las de 13 h.,
previa cita



Asesoría Fiscal
A cargo del Letrado Asesor

José Ramón Barrera Hurtado
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Consultas: Martes y Jueves de 12 a 14.30 h.
En periodo de declaraciones:
Diario, previa cita.



A cargo del Letrado Asesor
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet

Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Martes y Jueves a las de 13 h.,
previa cita



Asesoría Informática
A cargo del Técnico Informático

Federico Sánchez Jiménez
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Viernes de 11 a 13 h.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA

Cumple tus Obligaciones y Defiende tus Derechos
Confía en tu Colegio

SEDE COLEGIAL

C/ Orfila 9

41003 Sevilla

Tfno.: 954 56 03 36

Horario: de 8 a 15 horas

e-mail: colegiodeagentescomerciales.es

OFERTAS DE REPRESENTACIONES

ASESORÍA JURÍDICA

CORREO PROFESIONAL Y WEB PERSONALES

ASESORÍA FISCAL

SALAS DE MUESTRARIOS Y REUNIONES

CURSOS DE CAPACITACIÓN

ASESORÍA INFORMÁTICA

AVISA



Audi A4 Avant Advanced edition con My Renting por 240 €/mes*.

Liderar o seguir.

Podrías seguir a los que te dicen que te atrevas a vivir, que ahora es el momento y que tú eres el protagonista de tu vida. Pero todo eso te sonará a bla, bla, bla cuando veas las ventajas de My Renting, el asesoramiento de los especialistas de Audi Empresa y el Audi A4 Avant Black line limited edition equipado, entre otros, con paquete exterior S line, MMI Navegación, llantas de aleación Audi Sport de 19", Audi smartphone interface y paquete de estilo negro/gris Audi exclusive.

AVISA

Av. Fernández Murube, 32. 41007 Sevilla - Tel. 955 03 46 04

Audi A4 Avant Advanced edition de 90-200 kW (122 a 272 CV). Emisión CO_2 (g/km): de 102 a 150. Consumo medio (l/100 km): de 3,9 a 6,6.

*Oferta Audi Financial Services calculada para un Audi A4 Avant Advanced edition 2.0 TDI 110 kW (150 CV) 6 vel. con un contrato de Renting a 36 meses y 45.000 km totales, abonando una entrada de 4.676 €, a través de Volkswagen Renting S.A. IVA incluido para particulares. Incluye todos los servicios en Red de Concesionarios Oficiales Audi de mantenimiento y desgaste, garantía (reparación de averías), seguro a todo riesgo sin franquicia y asistencia en viaje durante el periodo contratado. Para otras versiones y equipamientos consulte en su Concesionario Oficial AVISA Audi. Modelo visualizado no corresponde con la oferta. Oferta válida para unidades con MY 2017 hasta 30/11/2017. Audi Financial Services es una marca comercializada por VOLKSWAGEN FINANCE S.A. EFC.